COMITÉ TÉCNICO DE SISBEN
ACTA No. 03 de 05

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 10 de junio de 2021
HORA: 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
LUGAR: Plataforma virtual Google Meet

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	ASISTE	OBSERVACIONES
ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ	Secretaría Distrital de Salud	Secretario de Despacho	NO	
SANDRA ROZO MATEUS	Secretaría Distrital de Salud	Directora de Aseguramiento	SI	
CONCEPCIÓN CASTAÑEDA JIMÉNEZ	Secretaría Distrital de Planeación	Asesora Despacho	SI	
JUAN SEBASTIÁN CONTRERAS	Secretaría de Educación del Distrito	Jefe Oficina Asesora de Planeación	SI	
DIANA LARISA CARUSO	Secretaría Distrital de Integración Social	Subdirectora de Diseño Evaluación y Sistematización	SI	
OSCAR ENRIQUE GUZMÁN	Secretaría de Hacienda de Distrital	Director de Estadísticas y Estudios Fiscales	SI	
CAROLINA SARASTY MANOTAS	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Subdirectora de Información y Estadística	SI	
MARÍA PAULA SALCEDO	Secretaría Distrital de Hábitat	Subdirectora Información Sectorial	SI	

ANDREA RAMÍREZ PISCO	Secretaría Distrital de la Mujer	Directora de Gestión del Conocimiento	NO	
PEDRO ALBERTO PINZÓN	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	Subgerente Operaciones	SI	

SECRETARÍA TÉCNICA

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE	OBSERVACIONES
ANTONIO JOSÉ AVENDAÑO AROSEMENA	Subsecretario de Información y Estudios Estratégicos	Secretaría Distrital de Planeación	NO	INCAPACIDAD MEDICA

OTROS ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE
CARLOS ARTURO VELÁSQUEZ GARCÍA	Secretaría Distrital de Planeación	Director Sisbén (E).	SI
LUZ YANIRA GARZÓN ARDILA	Profesional Especializada	Secretaría Distrital de Planeación	SI
JUAN PABLO BERDEJO	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de Salud	SI
SANDRA VEGA	Profesional Especializada	Secretaria Distrital de Movilidad	SI
LINA MARCELA QUIÑONES	Directora	Secretaria Distrital de Movilidad	SI
JOSÉ EDWIN BERNAL	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de la Mujer	SI
SHARIK ROMERO	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de Educación	SI
CATALINA GONZÁLEZ	Contratista	Secretaría Distrital de Hábitat	SI
NATALIA CORDOBA	Profesional Especializada	Secretaría Distrital de Hacienda	SI

CITACIÓN: Se envió a cada una de las personas delegadas un correo electrónico, lo mismo que un oficio, se confirma por correo.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación quórum.
2. Estado de la base de datos de Bogotá.
3. Socialización de los resultados de transición de los programas sociales.
4. Varios.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum: Se confirma la asistencia de quórum reglamentario para la toma de decisiones.

2. Aprobación orden del día. Se aprueba el siguiente orden del día

1. Verificación quórum.
2. Estado de la base de datos de Bogotá.
3. Socialización de los resultados de transición de los programas sociales.
4. Varios.

3. Desarrollo de la sesión

Estado de la base de datos de Bogotá

La presidente ad hoc, doctora Sandra Rozo Mateus Directora de Aseguramiento de la Secretaría Distrital de Salud, inicia saludando a los asistentes, hace su presentación como profesional que llega al cargo y se pone a disposición del Comité; luego de agradecer la asistencia, da inicio formal a la reunión ordinaria.

Carlos Arturo Velásquez García director encargado del Sisbén, saluda a los asistentes, comenta que el titular de la Dirección se encuentra de vacaciones e inicia la reunión dando la palabra a Luz Yanira Garzón quien desarrolla la presentación sobre el estado de la base de datos de Bogotá Metodología Sisbén IV.

La base Sisbén IV a junio de 2021 presenta la siguiente información de personas:

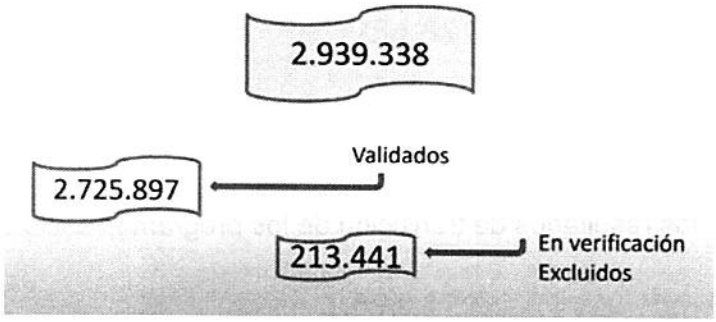

Cuando se revisa por hogares, según el grupo de clasificación a junio 01 de 2021, la información resultante es:

GRUPO	HOGARES	%
A	46.043	4,22
B	254.582	23,33
C	540.005	49,49
D	250.491	22,96
TOTAL	**1.091.121**	**100%**

Además, se informa que la información la entrega el DNP por estados; lo que permite apreciar la base informada así:

ESTADO	REGISTROS	DESCRIPCIÓN
10	22.222	Excluido - Fallecido
30	6	Verificación - jefe de hogar - Por Denuncia
31	18	Verificación - miembros del hogar - Por Denuncia
40	25.121	Verificación - Desactualización de la información - Sección E. Salud y fecundidad

ESTADO	REGISTROS	DESCRIPCIÓN
41	56.946	Verificación - Desactualización de la información - Sección G. Educación - nivel educativo
42	64.835	Verificación - Desactualización de la información - Sección G. Educación - fondo pensiones
43	27.106	Verificación - Desactualización de la información - Sección H. Ocupación e ingresos
60	1	Excluido - Calidad de la encuesta - Datos no validos en la encuesta (fechas de encuesta)
61	3	Verificación - Calidad de la encuesta - Parentescos inconsistentes
62	1	Verificación - Calidad de la encuesta - Sección G. Educación – grado alcanzado
63	143	Verificación - Calidad de la encuesta - Sección D. Antecedentes Sociodemográficos
68	524	Verificación - Calidad de la encuesta - Sección C. Hogares – numero cuartos en la vivienda
70	16.324	Excluido - Calidad de la encuesta - Documento no valido
71	48	Excluido - Calidad de la encuesta - Numero documento duplicado
90	143	Verificación - Calidad del Registro - Desmejoramiento en variables de vivienda
TOTALES	**213.441**	

Algunos de estos registros no aparecerán en la página web al momento de la consulta, aunque en la base de Bogotá sí se encuentra la información de los diferentes estados.

En la página web www.sisben.gov.co se puede obtener información a modo individual y con el número de documento de identidad sobre la clasificación representada en grupo y subgrupo.

De otro lado, es del caso señalar que el DNP ha compartido con la SDP el diccionario de la base de datos, el cual se ha ajustado en cuatro ocasiones y ahí se encuentra, entre otros, las siguientes referencias:

- Variables sean públicas (7%), sensibles (9%) y reservadas (84%).
- Por estados por secciones de la Ficha de Caracterización Socioeconómica.
- Por marca según sean validadas, excluidas para la publicación y en verificación.

Se da continuidad con la agenda del comité y se realiza la socialización de los resultados finales de transición de las entidades

Se invita a las Secretarías de Salud, Integración Social, Movilidad y Hábitat. En primera instancia, toma la vocería la Secretaría de Hábitat:

Secretaría de Hábitat

La doctora María Paula Salcedo quien señala que ninguno de los Programas Sociales de la entidad utiliza la base Sisbén IV.

De modo general, los programas vivienda nueva, mejoramiento y arriendo solidario no utiliza la base Sisbén. Sin embargo, ahora se está trabajando el *arriendo social Mi arriendo Mi hogar*, se está haciendo un piloto con Sisbén III para definir criterios de ingreso al programa.

Cubriría el pago total de arrendamiento para que pueda hacer el tránsito a una vivienda nueva. Para acceder a este subsidio, debe garantizar un ingreso el hogar, que no exceda dos salarios mínimos, mujer jefa de hogar y ser parte de la base de datos de mujeres en riesgo por feminicidio. El hogar debe tener la encuesta Sisbén y no haber sido beneficiario de subsidios ni ser propietario de vivienda; con excepción para las víctimas de conflicto armado. La propiedad debe ser en Bogotá.

Junto con la Secretaría de Mujer y Unidad de Víctimas se han tomado las decisiones de más de 500 hogares para el subsidio durante doce meses. Cuando se tenga el manual operativo de este programa, se compartirá con el Comité.

La doctora Concepción Castañeda delegada por la Secretaría de Planeación, señala que es necesario considerar las decisiones de tomar solamente puntajes de Sisbén III, que ya no tienen vigencia y que de pronto podrían tener algún problema con personas que no estén en el Sisbén III y quieran hacer parte del programa, pero no pueden presentar el resultado de Sisbén III en la medida que no sería posible su vinculación por estar cerrado, por lo tanto sugiere, respetuosamente, mirar la posibilidad de acudir al SISBEN IV. Esto porque se violaría el principio de igualdad de los posibles beneficiarios que quieran acceder a estos programas.

María Paula Salcedo, agradece las recomendaciones e informará a su entidad estas recomendaciones.

Continúa señalando que se está ayudando a los hogares con el Programa Arrendamiento Solidario Temporal para los hogares que viven en *Pagadiarios.* Estos hogares se identifican con la información de la Tropa Social que entrega la Secretaría de Integración Social y se apoya en arrendamiento para dos meses.

Otro programa que es por demanda, es Mi casa ya. Los hogares deben cumplir los requisitos como ser sujeto de crédito, no ser propietarios de vivienda, demostrar ingresos por cuatro salarios mínimos legales mensuales, no haber sido beneficiados con subsidios para vivienda y tampoco se requiere el criterio Sisbén.

Los temas de mejoramiento y plan terrazas, se miran criterios técnicos a partir de territorios priorizados. Son hogares con pobreza multidimensional, predios legalizados, que la vivienda no esté intervenida y titulados. Sisbén no es herramienta a focalizar.

Se procede a darle la palabra a la Secretaría de Salud:

Secretaría de Salud

La doctora Sandra Rozo, señala que han realizado un trabajo para que las EPS del régimen subsidiado, soliciten a sus afiliados la encuesta del Sisbén. Propone que se busquen mecanismos de comunicación masiva, para con los usuarios que no tienen la encuesta del Sisbén, soliciten la visita.

Carlos Velásquez, señala que se ha tenido la incertidumbre para que las personas soliciten la encuesta. Algunos rechazaron la visita cuando se hizo el barrido; pero estamos de acuerdo que se deben hacer campañas para que se acerquen a solicitar la visita.
Continúa señalando que el trámite, a la fecha, requiere de la presencia del jefe de hogar; sin embargo, se está avanzando en la definición de un aplicativo para facilitar este trámite virtualmente.

Otro aspecto, es que la realización de encuestas requiere de un presupuesto y actualmente la SDP tiene aproximadamente unos 2.178 millones de pesos, para atender aproximadamente 100 mil encuestas. Entonces, con este impulso se espera atender las solicitudes de encuesta que realice la ciudadanía.

Anexo presentación realizada por el profesional Juan Pablo Berdejo.

Se procede a darle la palabra a la Secretaría de Integración Social:

Secretaría de Integración Social

La doctora Diana Larisa Caruso, inicia su presentación señalando que la Secretaría ha dado a conocer tanto la Resolución 059 de 2021 como la Circular 20 de 2021 y las expone en detalle. Se adjunta presentación.

Carlos Velásquez director encargado del Sisbén, luego de la presentación señala que en la Circular 020 de 2021 se ve que están haciendo la campaña para la solicitud de la encuesta del Sisbén. Por lo anterior, se ratifica que uno de los mensajes que se deja hoy es que se hace necesario que cada entidad refuerce la necesidad de la solicitud de encuesta del Sisbén.

La doctora Diana, señala que se ha iniciado una socialización de la Circular de modo interno en las Subdirecciones Locales. Si se conoce del temor de las personas para hacerse encuestar y por ello, se debe trabajar en la comunicación porque muchas personas creen que estar encuestada con el Sisbén, la vincula por sí mismo a los programas sociales o que por no tener la encuesta, no va a poder acceder a los programas.

La Secretaría de Integración señala que en este momento se encuentran en esa campaña de comunicación a nivel interno.

Carlos Velásquez propone que se haga una mesa de trabajo para definir los mensajes que permitan comunicar a la ciudadanía la tranquilidad de que no van a salir de los programas.

Ante esto, Luz Yanira Garzón señala que pueden retomarse las piezas comunicativas que ya existen desde el comienzo del año, y fueron entregadas a los jefes de comunicaciones de las diferentes entidades del Distrito Capital, en el marco de la Pedagogía Sisbén IV.

Juan Pablo Berdejo, señala que se hace necesario presentar al Jefe de Oficina de Prensa y Comunicaciones de la Secretaría de Salud y propone que se dé a conocer la propuesta, ya que desde Aseguramiento no se tiene competencia frente a las decisiones de dicha Oficina. Propone que se comparta con ellos, la propuesta para hacerle seguimiento.

Anexo presentación realizada por la doctora Diana Larisa Caruso

Se procede a dar la palabra a la Secretaría de Movilidad:

Secretaría de Movilidad
Mencionar apartes de la presentación realizada por Sandra Vega.
Lina Quiñones Directora de Inteligencia, señala que complementa la intervención y menciona que la Secretaría de Movilidad, definió continuar con la base Sisbén III; es decir, congelaron la base de beneficiarios de enero 2021. Esto porque las circunstancias financieras del Sistema Integrado de Transporte, exige que se defina un punto de corte que no aumente el gasto por el déficit que existen actualmente.

Carlos Velásquez pregunta sí tienen previsto algún otro instrumento para identificar a sus beneficiarios. A lo que Lina Quiñones señala que se está revisando tipos de poblaciones como pertenecientes a pueblos indígenas y de rural dispersa; por lo que si se utilizarán otros instrumentos.

Anexo presentación realizada por la profesional especializada Sandra Vega

Varios

Carlos Velásquez señala que es importante dar a conocer lo realizado por la SDP- Dirección de Sisbén en estos tiempos de Pandemia. Esto en relación a la atención de trámites del Sisbén. En primer lugar, se tuvieron procesos de bioseguridad rigurosos para poder atender las visitas a los hogares; es así como se aplicaron en el año 2020 unas 45.000 encuestas.

Hubo igualmente, una disminución de solicitudes de encuesta por el mismo fenómeno de restricción a la movilidad por la pandemia como también por el cierre de los puntos de atención de la Red Cade y SuperCADE.

Luego de la publicación de la primera base nacional certificada en el mes de marzo, se generó un aumento importante en el registro de las solicitudes de encuesta. Durante el mes de marzo se recibieron aproximadamente 27.000 solicitudes, se presentaron días con registros entre 1.700 a 1.800 solicitudes superando los registros históricos de solicitudes de encuesta Sisbén.

Actualmente, se está adelantando un proceso de contratación por Licitación Pública, con el cual se espera aplicar aproximadamente un total de 100 mil encuestas para atender el alto número de solicitudes. No se sabe sí la demanda en las solicitudes suba o baje, porque se depende de las coyunturas sociales que se presenten actualmente en el país y en la ciudad. Nuestra expectativa es atender todas las solicitudes de visita que realicen la ciudadanía en los diferentes puntos de atención del Sisbén, como también tenemos la expectativa de crecimiento de la demanda.

Juan Pablo Berdejo, señala que el aumento de solicitudes de encuesta puede deberse a que, en el Comprobador de Derechos, se está anunciando a las personas a que soliciten las encuestas. Igualmente, el Ministerio de Salud también ha instado a las EPS que soliciten a sus beneficiarios la encuesta. Por lo que se puede prever que el número de solicitudes pueda aumentar.

Carlos Velásquez señala que como SDP que las restricciones presupuestales del momento pueden ser limitante para la atención a las solicitudes de encuesta. Esto nos conduce a pensar que las entidades revisen el tema presupuestal y ayudarnos entre todos, para que como Distrito se pueda cumplir con las solicitudes por demanda de la ciudadanía. Este escenario es para alertar en este tema presupuestal para que definamos estrategias colectivas.

Oscar Guzmán de la Secretaría Distrital de Hacienda, señala que se ve un avance de los diferentes programas sociales. La inquietud es en relación con ¿en qué etapa vamos?
A lo que Carlos Velásquez señala que es una pregunta para todas las entidades. De parte de la SDP se viene cumpliendo con la atención a la ciudadanía en los procesos de aplicación de encuesta como también en la entrega de la base de datos a las entidades responsables de los programas sociales en el Distrito.

Juan Pablo Berdejo dice que Sisbén es la puerta de entrada para la afiliación al régimen subsidiado, así que la ejecución de los recursos se hace por ADRES y otra por el esfuerzo de la entidad territorial. Esta dinámica no lo determina el Sisbén, pero si lo afecta, por las diferentes fuentes de financiación. Por eso, para el tema de la comunicación sí se requiere del aporte presupuestal.

Compromisos

Revisar las piezas comunicativas de la campaña para revisar lo que está vigente y socializarla con las entidades para que se haga un esfuerzo colectivo.

Carlos Velásquez agradece la presencia de los asistentes y les desea un feliz día con la recomendación de seguirse cuidando.

SANDRA ROZO MATEUS
Presidente Ad Hoc
Director de Aseguramiento
Secretaría de Salud

CARLOS VELÁSQUEZ GARCÍA
Director de Sisbén (E)
Subsecretaria de Información y Estudios Estratégicos
Secretaría de Planeación

Anexos:
1. soportes de asistencia
2. Presentación

Revisó: Carlos A Velásquez. Director de Sisbén (E).
Preparó: Luz Yanira Garzón Profesional Especializada Dirección de Sisbén